



## **manuel olimón nolasco**

**historiador**

### **DESPERTAR DEL "MÉXICO NOBLE"**

Pbro. Dr. Manuel Olimón Nolasco.

#### **1.- Trampas lingüísticas que nublan la verdad.**

Hace algo más de cincuenta años tuvieron lugar en diferentes ciudades mexicanas, pero con especial énfasis en Monterrey, manifestaciones a propósito de la decisión, en medio de la política "de atinada izquierda" del presidente Adolfo López Mateos, de imponer en el sistema nacional de escuelas primarias un libro de texto obligatorio, elaborado por una comisión encabezada por Martín Luis Guzmán, literato oficialista. Esas acciones motivaron justamente que se pusieran sobre la mesa las posibilidades de que una ideología totalitaria se implantara en la niñez mexicana: podrían en adelante imponerse líneas de pensamiento y de acción que contradijeran el bien común y la auténtica libertad. Posiciones lúcidas a favor de la libertad de los padres en cuanto a la orientación de la educación de sus hijos se difundieron entonces sobre todo en la revista católica "Señal". Sin embargo, la maquinaria oficial desde entonces hasta hoy se encargó de implantar en el vocabulario cotidiano el adjetivo GRATUITO que ha casi extinguido el análisis sobre el peso impositivo de los textos. Sólo de vez en cuando hay comentarios a propósito de algunos puntos en las áreas de ciencias sociales o de ciencias naturales y la acusación superficial de "embate del medieval" o descalificaciones parecidas salen entonces a la luz, junto con el énfasis en lo gratuito, como si en realidad lo fuera.

#### **2.- Marchas sin odio y en paz.**

He traído a la memoria lo anterior porque el sábado 24 de septiembre se realizó en la ciudad de México una marcha nacional a favor de la familia que reunió, de acuerdo a cálculos conservadores, al menos a 400,000 participantes. Al verla pasar se veían rostros de personas que bien podían ser

nuestros vecinos y un fuerte porcentaje de jóvenes que expresaban alegría. En el frente del Auditorio Nacional destacaba una gran tela que daba el color de la manifestación: "Sin odio y en paz". Y ese fue el balance de la jornada. Participantes llegados de distintos lugares del país incluyendo Baja California Sur, Tamaulipas, Sonora y Chihuahua portaban pancartas que decían por ejemplo: "La naturaleza es sabia; eso no se puede cambiar", " la causa es la familia", "a favor del diseño original: hombre y mujer" y una que me pareció que subrayaba la significación de la marcha: "despertó el México noble".

No obstante, la prensa nacional y sobre todo las plumas de algunos editorialistas mostró desde semanas antes una elevada incompreensión de la causa que se defendía y con argumentaciones exaltadas pero débiles, calificativos poco amables y hasta insultos y distorsiones históricas pretendieron presentar a las manifestaciones ciudadanas como "marchas de odio" que "liberaron del cautiverio a la bestia intransigente, homofóbica y fascista" y repitieron "las mentiras que hemos escuchado de la ultraderecha y del clero católico".

De modo transversal a esas frases escandalosas--y sobre ello quiero llamar la atención--se han filtrado a la opinión pública un sustantivo y un adjetivo que cubren con una densa cortina de humo la realidad que está en juego: MATRIMONIO IGUALITARIO. Y por ello inicié este artículo aludiendo al texto GRATUITO.

3.- "Matrimonio Iguualitario", binomio tramposo.

A modo de ola invasora, voceros autonombados para hacer a un lado "estereotipos, prejuicios, tabúes, creencias personales y costumbres de algunos" (palabras del presidente Peña Nieto el 3 de junio de 2016), machacan el sustantivo matrimonio y el adjetivo igualitario para promover una reforma constitucional que haga equivaler las uniones homosexuales al matrimonio e incluya "derechos" que desbordan a la pareja, como la adopción de menores.

Formulo al respecto algunas preguntas:

¿La propuesta de modificación constitucional tiene razón al llamar matrimonio a lo que no ha sido tenido por tal en culturas de Oriente, Occidente y de los pueblos autóctonos de América y no sólo por judíos y cristianos? ¿Puede sin más borrarse su orientación hacia la procreación y la formación de una familia? ¿Es algo secundario el derecho del niño a tener como sustento de su evolución corporal, psíquica y espiritual una figura femenina y una masculina o mejor aún, una madre y un padre?

¿Igualdad es un término absoluto que, por ejemplo iguala la condición masculina y la femenina en todos sus aspectos, aun el biológico? ¿La alusión que algunos han hecho al artículo 1° de la constitución y a los derechos humanos hace que la mera enumeración de éstos les dé la misma importancia y calidad? Entre ellos, según los conocedores, existen algunos fundamentales y universales y otros sin esas características. ¿El simple enlistado de tópicos que "prohíben" la discriminación da por abolidas las diferencias en cuanto a las instituciones, como es el caso del matrimonio? ¿No será mejor hablar de equidad y tomarse el trabajo de distinguir lo que pertenece a la definición exacta del matrimonio y lo que pueda ser objeto de instituciones jurídicas que exigen mayor estudio y aceptación de la complejidad de la vida como una sociedad de convivencia? ¿No convendrá legislar con cuidado sobre la adopción tomando en cuenta el derecho superior del menor, cuyo respeto de ninguna manera puede considerarse discriminatorio? ¿No es de máxima importancia sostener la separación de poderes, estructura fundamental de la democracia ante la dictadura de la Suprema Corte?

4.- No bajemos la guardia ni nos sintamos cohibidos.

El "despertar del México noble" que quedó evidenciado en las marchas pacíficas del 10 y 24 de septiembre pide mucho más: seguir profundizando en las bases de la condición de hombre y de mujer, de la vocación y tarea de la familia y al mismo tiempo estar alertas sobre las trampas lingüísticas como las del texto "gratuito" y ahora del "matrimonio igualitario" que conducen a una resignación equívoca. Si bajamos la guardia o nos sentimos cohibidos por no pertenecer a la "vanguardia" cultural, contribuiremos a la demolición de uno de los pilares fundamentales de la sobrevivencia de la civilización. Defender la familia y el matrimonio entre un hombre y una mujer y su claridad en la legislación no significa discriminar a nadie, significa llamar a las cosas por su nombre y contribuir al destierro del odio y al advenimiento de la paz.